



El Bosque, 03 de enero de 2022.

Circular N° 1

Tema: Lineamientos inicio año escolar 2022

Estimados padres y apoderados,

Junto con saludar y desear un año 2022 próspero y en familia, vengo a informar algunos lineamientos para el año escolar venidero.

1.- La asistencia es **presencial y obligatoria**, situación ampliamente informada por el Ministerio de Educación. Todos los estudios demuestran que la presencialidad es indispensable para obtener más y mejores aprendizajes.

El sistema de clases híbridas, **no** se realizará, pero los implementos tecnológicos estarán disponibles en caso de confinamiento o limitación de aforo que indique la autoridad.

2.- El uniforme escolar, será el señalado en nuestro Reglamento Interno, en caso de tener alguna dificultad o contratiempo para su uso, en algún momento en particular, por favor dirigirse a Inspectoría General.

Esta medida se mantendrá, salvo que las autoridades ministeriales determinen lo contrario.

3.- La presentación personal, será la establecida, en el Reglamento Interno escolar.

4.- Las listas de útiles, serán publicadas en la página web del colegio en la primera quincena de enero.

6.- Las lecturas del Plan Lector Inglés 2022, se subirán a la web del colegio la primera quincena de enero.

5.- Las clases comienzan el 2 de marzo, información que será reforzada por medio de una circular y en la página web del colegio.

Deseamos que este año que recién comienza sea de gran provecho y alegría a todos nuestros estudiantes, sus padres y apoderados, profesores y asistentes de la educación, para que sigamos creciendo y mejorando como comunidad, con el compromiso y participación de todos.

Afectuosamente,

Eduardo Cebrián López

Director Colegio Santo Tomas El Bosque.